



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

## **INFORME DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2019-2021.

Como Diputado Federal y representante del estado de Nuevo León, en este segundo año de trabajo legislativo, presento este segundo recuento de mi trabajo para informar a los ciudadanos de nuestro estado.

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 14 sesiones ordinarias, 2 sesiones solemnes y 3 períodos extraordinarios.

A lo largo de este segundo año estos fueron los puntos de acuerdo que promoví en la Cámara de Diputados:

1. Exhorto para que la Conagua, revise la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento de la presa El Cuchillo, en el marco del acuerdo de coordinación con fecha noviembre de 1996 y emita opinión de factibilidad y viabilidad técnica a partir de la reducción del área de riego del distrito 026 Bajo Río San Juan, Tamaulipas y del crecimiento demográfico del área metropolitana de Monterrey Único. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que en el ámbito de sus atribuciones,



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

revise la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento de la presa El Cuchillo en el marco del acuerdo de coordinación con fecha noviembre de 1996 y emita opinión de factibilidad y viabilidad técnica a partir de la reducción del área de riego del distrito 026 Bajo Río San Juan Tamaulipas y del crecimiento demográfico de la zona metropolitana de Monterrey que comprende los municipios de Apodaca, Cadereyta de Jiménez, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago del estado de Nuevo León. Estatus: desechado.

2. Exhorto al Ejecutivo federal, a través de la SCT, a destinar los recursos necesarios para la instalación de nueve puentes peatonales y se establezcan medidas de señalización en la carretera nacional del sur de Monterrey Primero. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que destine los recursos necesarios para la instalación de nueve puentes peatonales y establezca medidas de señalización en la carretera nacional en el sur de Monterrey a fin de Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que dé seguimiento y cumplimiento al convenio de cesión de los tramos que integran la Carretera Nacional, con el ayuntamiento de Monterrey, para que después de haber colocado los puentes peatonales, el municipio pueda hacerse responsable del mantenimiento y de establecer las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de peatones y conductores de la vía pública para evitar riesgos a los usuarios. Estatus: desechado.
3. Punto de acuerdo que exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León, a través del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey para



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

que, suspenda la instalación de los sujetadores de la línea 1 del Metrorrey, por no cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en la licitación y proceda a fincar las responsabilidades administrativas correspondientes; asimismo, a la Auditoría Superior de la Federación para que, audite los recursos federales ejercidos por el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en los ejercicios fiscales que correspondan. Primero: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Nuevo León a través del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey para que suspenda la instalación de los sujetadores de la línea 1 del Metrorrey por no cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en la licitación y proceda a fincar las responsabilidades administrativas. Segundo: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que audite los recursos federales ejercidos por el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en los ejercicios fiscales que correspondan. Estatus: aprobado.

4. Exhorto al Ejecutivo federal, a designar al presidente y a los cuatro miembros integrantes de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, y a resolver la controversia de las atletas víctimas de abuso físico y psicológico por parte de entrenadores de la Federación Mexicana de Gimnasia, Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, designe al presidente y a los cuatro miembros integrantes de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte y, resuelva a la brevedad la controversia de las atletas víctimas de abuso físico y psicológico por parte de entrenadores de la Federación Mexicana de Gimnasia. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

5. Exhorto para hacer un extrañamiento al Ejecutivo de la Ciudad de México, por enrarecer el clima político y afectar las relaciones bilaterales entre las naciones hermanas de Bolivia y México Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un extrañamiento a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México por enrarecer el clima político y afectar las relaciones bilaterales entre las naciones hermanas de Bolivia y México. Estatus: desechado.
6. Exhorto al Ejecutivo federal, a remitir a la colegisladora la terna de propuestas para encabezar la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que remita a la Cámara de Senadores, con carácter de urgente la terna que contenga las propuestas para nombrar al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, con estricto apego al artículo 85 de la Ley General de Víctimas. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que se apegue a lo establecido en el artículo 86 de la Ley General de Víctimas, relativo a los requisitos que deben de cumplir los candidatos que ocuparan el cargo de Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas. Estatus: desechada.
7. Por el que se exhorta a la CEAV, a otorgar de manera ágil las medidas de ayuda provisional, asistencia, atención y rehabilitación que requieran los hijos de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón, para atender las circunstancias adversas derivadas de su asesinato "Primero. Se exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones, revise de manera objetiva la actuación del magistrado Héctor Jiménez López, como encargado de la revisión de las apelaciones del Ministerio Público en el caso



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

de la ciudadana regiomontana Abril Cecilia Pérez Sagaón, asesinada el 25 de noviembre de 2019. Segundo. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que en el ámbito de sus atribuciones, otorgue medidas de ayuda provisional, ayuda, asistencia, atención y rehabilitación que requieran los hijos de la ciudadana Abril Pérez Sagaón para atender las circunstancias adversas derivadas de su asesinato. Tercero. Se exhorta a la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y evalúe la actuación de los ministerios públicos en la denuncia de la violencia ejercida contra la ciudadana regiomontana Abril Cecilia Pérez Sagaón y las medidas cautelares adoptadas para su seguridad y acceso a la justicia. Estatus: aprobado.

8. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semarnat y de la Profepa, a implementar operativos para vigilar la normatividad ambiental, en los trabajos de desmonte y las obras civiles de construcción que se desarrollan dentro del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en el estado de Nuevo León Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a implementar operativos para vigilar la observancia de la normatividad ambiental en los trabajos de desmonte y las obras civiles de construcción que se desarrollan dentro del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en el estado de Nuevo León. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal a nombrar delegados de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el estado de Nuevo León. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

9. Por el que se exhorta a la CRE, a modificar la resolución por la que se otorga a Pemex Transformación Industrial, una ampliación al plazo para el cumplimiento de la especificación de contenido de azufre en el diésel automotriz previsto en la NOM-016-CRE-2016 Único: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, a la Comisión Reguladora de Energía a modificar la resolución por la que se otorga a Pemex Transformación Industrial una ampliación al plazo para el cumplimiento de la especificación de contenido de azufre en el diésel automotriz previsto en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, aprobada en sesión extraordinaria de su órgano de gobierno del 18 de diciembre de 2019; lo anterior, con la finalidad de garantizar que todos los petrolíferos que se comercializan en México cumplan con las especificaciones de calidad para proteger la salud de las personas y el medio ambiente, además de hacerlos compatibles con las normas de las naciones con las cuales nuestro país guarda relación comercial. Estatus: pendiente.
10. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de las SCT y del municipio de Monterrey, a suscribir los convenios de coordinación necesarios para dotar de infraestructura peatonal a las colonias que se encuentran en los márgenes de la carretera en dicho municipio Único: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al municipio de Monterrey, a suscribir los convenios de coordinación necesarios para dotar de infraestructura peatonal a las colonias que se encuentran a los márgenes de la Carretera Nacional en el municipio de Monterrey; asimismo, a establecer un programa de vialidad, integral y permanente encargado de vigilar que no se



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

excedan los límites de velocidad dentro de dicha vía. Estatus: pendiente.

11. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP y de la SE, a trabajar en el estudio e implementación de un programa integral que fomente el aumento del porcentaje de componentes nacionales en los productos de exportación  
Único: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, a trabajar en el estudio e implementación de un programa integral que fomente el aumento del porcentaje de componentes nacionales en los productos de exportación. Estatus: pendiente.
12. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a presentar a la opinión pública una estrategia de contención sanitaria contra el Coronavirus 2019-nCov. Único. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, para que presente a la opinión pública, con carácter de urgente, una estrategia de contención sanitaria contra el coronavirus 2019-nCov. Estatus: pendiente.
13. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a informar oportunamente a la OMS y OPS sobre los casos confirmados de Coronavirus en nuestro país y el mecanismo de atención que se está dando por parte del INSABI para atender emergencias sanitarias Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud para que informe oportunamente a la OMS y OPS sobre los casos confirmados de Coronavirus en nuestro país y el mecanismo de atención que se está dando por parte del Insabi para atender emergencias sanitarias y a la población general para ejercer su



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

- derecho a la protección social en salud mientras se publican las correspondientes reglas de operación. Estatus: pendiente.
14. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a establecer la reasignación conducente de recursos suficientes para la adquisición de los medicamentos que requiere el sistema de salud pública para su operación óptima Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a establecer a la brevedad la reasignación conducente de recursos suficientes para la adquisición de los medicamentos que requiere el sistema de salud pública para su operación óptima. Estatus: pendiente.
  15. Por la que se exhorta al Ejecutivo federal, a transparentar el origen de los recursos y demuestre la legalidad alrededor de la entrega y recepción del cheque que el pasado 10 de febrero, dentro de la mañana, le entregó el Fiscal General de la República para ser utilizado en el pago de la rifa conmemorativa del avión presidencial Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a que transparente el origen de los recursos y demuestre la legalidad alrededor de la entrega y recepción del cheque que el pasado 10 de febrero, dentro de La Mañana, le entregó el fiscal general de la República para ser utilizado en el pago de la rifa conmemorativa del avión presidencial. Estatus: pendiente.
  16. Por la que se exhorta a diversas autoridades, a trabajar en la creación y operación de un sistema de Alerta AMBER que atienda de manera coordinada y eficiente la búsqueda y localización de niñas y niños robados, desaparecidos o extraviados en territorio nacional Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública, junto con las fiscalías y



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

secretarías de Seguridad de las entidades federativas, a trabajar en la creación y operación de un sistema de Alerta Amber que atienda de manera coordinada y eficiente la búsqueda y localización de niñas y niños robados, desaparecidos o extraviados en territorio nacional. Segundo. Se exhorta a la Fiscalía General de la República para que se firme un convenio con todas las empresas de telefonía celular para que en cuanto se active la Alerta Amber se puedan mandar los generales de los niños a los equipos celulares de la zona en donde ocurrió el incidente, con el fin de poder localizarlos lo antes posible. Estatus: pendiente.

17. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las entidades federativas, a implementar un programa de condonación total o parcial de contribuciones, a fin de apoyar al sector productivo del país que habrá de enfrentar la disminución o interrupción de sus actividades económicas como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas para enfrentar al Covid-19

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a implementar un programa de condonación total o parcial de contribuciones, para apoyar al sector productivo del país a enfrentar la disminución y/o interrupción de sus actividades económicas como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas para hacer frente al Covid-019. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar un programa de condonación total o parcial de contribuciones, para apoyar al sector productivo del país a enfrentar la disminución y/o interrupción de sus actividades económicas como consecuencia de las medidas sanitarias



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

implementadas para hacer frente al Covid-019. Estatus: pendiente.

18. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a abstenerse de pretender someter a consulta popular las obras o actividades de inversión privada que hubieran satisfecho los correspondientes requisitos legales. Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal se abstenga de pretender someter a consulta popular las obras o actividades de inversión privada que hubieran satisfecho los requisitos legales al efecto. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a no cancelar la obra de Constellation Brands ya que cumplió con todos los requisitos legales y trámites necesarios. Estatus: pendiente.
19. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a conducirse con credibilidad, empatía, pulcritud y profesionalismo en el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a conducirse con credibilidad, empatía, pulcritud y profesionalismo en el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de conducirse leal y patrióticamente en el cargo conferido y mirar en todo por el bien y prosperidad de la Unión. Estatus: pendiente.
20. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, del IMSS y ISSSTE a que provean de insumos, material e instrumental médico necesario, a todo el personal que labora en sus respectivos centros de salud y poder hacer frente, en condiciones óptimas a la pandemia del Covid-19.  
Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que provean de insumos, material e instrumental médico necesario, a todo el personal que labora en sus respectivos centros de salud y poder hacer frente, en condiciones óptimas, a la pandemia del COVID-19. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que decrete una exención de aranceles a la importación de insumos, materiales e instrumental médicos necesarios, para la atención médica y control epidemiológico del COVID19. Estatus: pendiente.

21. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a que se implemente a la brevedad una campaña nacional de vacunación contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis; así mismo, a la Cofepris a revisar y certificar la eficacia y calidad de las vacunas que adquiere y aplica el sistema público de salud. Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud para que se implemente a la brevedad una Campaña Nacional de Vacunación contra el sarampión, rubeola y parotiditis. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a fin de que revise y certifique la eficacia y calidad de las vacunas que adquiere y aplica el Sistema Público de Salud. Estatus: pendiente.
22. Por el que se exhorta a los órganos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de México, estatales o municipales del país, a implantar programas de condonación y descuentos para el pago del servicio de agua



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

potable, con motivo del efecto económico ocasionado por las medidas sanitarias decretadas para contener la pandemia por Covid-19. ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a los órganos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de México, estatales o municipales del país, a implantar programas de condonación y descuentos para el pago del servicio de agua potable, con motivo del efecto económico ocasionado por las medidas sanitarias decretadas para contener la pandemia por COVID-19. Estatus: pendiente.

23. Por el que exhorta a Petróleos Mexicanos a implantar un programa de donación de gasolina magna, diesel y asfalto en favor de los municipios del país, con motivo de la caída en la venta de dichos combustibles y la falta de capacidad para su almacenamiento. ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a Petróleos Mexicanos a implantar un programa de donación de gasolina magna, diésel y asfalto AC20 en favor de los municipios del país, con motivo de la caída en la venta de dichos combustibles y la falta de capacidad para su almacenamiento; pues hoy resulta más caro almacenarlo que donarlo, y con ello podemos beneficiar a los municipios y a sus ciudadanos. Estatus: pendiente.
24. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a implantar un programa de condonación, descuento o diferimiento en el cobro del servicio de suministro de energía eléctrica, con motivo del efecto económico ocasionado por las medidas sanitarias decretadas para contener la pandemia por COVID-19; así mismo, para que difiera el cobro de energía eléctrica a los órganos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado del país. PRIMERO.- La Comisión



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a implantar un programa de condonación, descuento o diferimiento en el cobro del servicio de suministro de energía eléctrica, con motivo del efecto económico ocasionado por las medidas sanitarias decretadas para contener la pandemia por COVID-19. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a implantar un programa de diferimiento en el cobro del servicio de suministro de energía eléctrica a los órganos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado del país, a fin de posibilitar a dichos organismos la condonación o el diferimiento en el cobro del servicio de agua potable que prestan a sus usuarios, con motivo del efecto económico ocasionado por las medidas sanitarias decretadas para contener la pandemia por COVID-19. Estatus: pendiente.

25. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que trabaje en coordinación con las instituciones financieras en la confección y ejecución de un programa transitorio para ofertar créditos accesibles y baratos que posibiliten atender la emergencia económica, con motivo de la contingencia sanitaria derivada del SARS-Cov2 (COVID-19).

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que trabaje en coordinación con las instituciones financieras en la confección y ejecución de un programa transitorio para ofertar créditos accesibles y baratos que posibiliten atender la emergencia económica con motivo de la contingencia sanitaria derivada del SARS-Cov2 (COVID-19). Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

26. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el monto total de la deuda contratada por el gobierno federal en lo que va de la actual administración y señale el destino de dichos empréstitos. Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta soberanía el monto total de la deuda contratada por el gobierno federal en lo que va de la actual administración y señale el destino de dichos empréstitos. Estatus: pendiente.
27. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar, a fin de informar a esta Soberanía las condiciones y alcances de la contratación de personal médico de nacionalidad cubana, así como las labores que se encuentran desempeñando en la atención de la pandemia de COVID-19; asimismo, para que se favorezca la contratación laboral de personal médico connacional, en la contención de la pandemia de COVID-19. Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar a fin de informar a esta soberanía las condiciones y alcances de la contratación de personal médico cubano, así como las labores que se encuentran desempeñando en la atención de la pandemia de COVID-19. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar para que favorezca la contratación laboral de personal médico connacional, en la contención de pandemia de COVID-19. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

28. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación para que establezca comunicación con los responsables de los sistemas de protección civil de las 32 entidades federativas para la planeación del segundo semestre del presente año, a fin de estar en condiciones de evitar subejercicios en el Fondo de Desastres Naturales. Estatus: pendiente.
29. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, así como de Hacienda y Crédito Público, a reconsiderar la extinción del fideicomiso 2058 eMéxico; lo anterior, en vista de la importancia social que tiene dicho fideicomiso para el adelanto tecnológico de los mexicanos menos favorecidos. Estatus: pendiente.
30. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de la Secretaría de Gobernación para que realice la declaratoria de emergencia en el estado de Nuevo León con motivo de los daños causados por la tormenta “Hanna”. Estatus: pendiente.
31. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que acuerde la creación de una comisión especial para investigar y dar seguimiento a la estrategia sanitaria epidemiológica y estadística con motivo de la pandemia derivada del Sars cov-2 (covid-19). Estatus: pendiente.
32. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a reasignar el 50 por ciento de los recursos del programa jóvenes construyendo el futuro a un nuevo



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

programa basado en el principio de cheque escolar. Estatus: pendiente.

Este es el compendio de las iniciativas de ley presentadas durante este segundo año de ejercicio constitucional.

- A. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta Permitir a las personas físicas la deducción de pagos por servicios de enseñanza de educación básica, media superior y superior. Permitir a las personas físicas la deducción de pagos por servicios de enseñanza de educación básica, media superior y superior. Estatus: pendiente.
- B. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4, 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Crear el Registro Nacional de Infraestructura Deportiva. Crear el Registro Nacional de Infraestructura Deportiva. Estatus: aprobada.
- C. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Establecer que los intereses de los créditos sobre el saldo ajustado de los mismos no podrán ser inferiores al cuatro por ciento anual ni superiores al ocho por ciento anual sobre saldos insolutos. Precisar que durante el plazo del crédito, el trabajador tendrá derecho a cambiar hasta dos veces el crédito de Unidades de Medida y Actualización a pesos y viceversa y a partir del tercer año del plazo otorgado, podrá realizar aportaciones parciales al saldo insoluto para eliminar el interés a capital. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

- D. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Incluir a las funciones de los testigos, dar seguimiento al contrato y testificar su cumplimiento. Modificar las referencias de salarios mínimos por las de unidades de medida y actualización. Estatus: pendiente.
- E. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Regular y promover el teletrabajo, forma de organización laboral a distancia en la que el trabajador en relación de dependencia efectúa, utilizando tecnologías de la información y la comunicación. Estatus: pendiente.
- F. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer reglas para la determinación de las remuneraciones de los servidores públicos. Instaurar un Comité de Remuneraciones. Estatus: pendiente.
- G. Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Precisar la definición de falta administrativa, como la conducta de los servidores públicos tendiente a realizar propaganda o apología al odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia, discriminación u hostilidad en contra de cualquier persona. Estatus: pendiente.
- H. Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proporcionar al Instituto Nacional Electoral, suficiencia presupuestal para desarrollar sus funciones. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

- I. Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Precisar que corresponde al Estado el fomento del emprendimiento. Estatus: pendiente.
- J. Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 89 de la Ley General de Cultura Física y Deporte Diseñar e impulsar acciones específicas de promoción del deporte social como mecanismo de prevención y control del sobrepeso y la obesidad. Estatus: pendiente.
- K. Proyecto de decreto Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo Incluir la definición de Turismo Cultural, como la modalidad de turismo para conocer, comprender y disfrutar los rasgos y elementos distintivos, materiales e inmateriales, que caracterizan a una sociedad o grupo social de una determinada localidad. Estatus: pendiente.
- L. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores Garantizar que las campañas nacionales de salud contengan mensajes de prevención y control de enfermedades no transmisibles o crónico-degenerativas asociadas a las desnutrición, sobrepeso y obesidad. Estatus: pendiente.
- M. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores Incluir a los objetivos de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, establecer las bases para la asignación de descuentos y exenciones, a fin de posibilitar su acceso a bienes y servicios de la iniciativa privada en materia de salud, especialmente en materia de atención médica y hospitalaria y atribuir al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores la celebración de convenios en materia de atención hospitalaria. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

- N. Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal Propiciar el apoyo técnico y jurídico para la formulación y gestión de nuevas denominaciones de origen, conforme a la legislación aplicable. Estatus: pendiente.
- O. Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Regular la distancia a la que deberán establecerse las estaciones de servicio destinadas al expendio al público de hidrocarburos. Estatus: pendiente.
- P. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación. Crear una estrategia de atención efectiva e inmediata cuando en el proceso de aprendizaje de las habilidades socioemocionales se detecten conductas de riesgo que impidan el desarrollo óptimo de una personalidad integral en el educando.
- Q. Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sujetar el otorgamiento de las exenciones y estímulos a los términos y condiciones que fijen las leyes respecto a los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las condonaciones de impuestos. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

- R. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Crear un Fondo de Inversión y Estímulos a la Cultura y las Artes, para el fomento y la promoción permanente de la cultura y las artes con el objetivo de brindar apoyo financiero, mediante becas, estímulos o apoyos financieros, en beneficio de los creadores y artistas nacionales. Estatus: pendiente.
- S. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se adicionan los párrafos sexto, séptimo y octavo del mismo precepto; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 1° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y se adicionan los párrafos quinto, sexto y séptimo de dicho ordenamiento. Verificar que el proveedor acredite que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para cubrir el 76% de las operaciones que se realicen al amparo tanto de los trabajos contratados como del importe total del contrato correspondiente y prohibir realizar operaciones con proveedores bajo la figura de sociedades en participación. Estatus: pendiente.
- T. Proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Al Personal de Salud por su Entrega Durante la Pandemia de Covid-19”. Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Al Personal de Salud por su Entrega Durante la Pandemia de Covid-19”. Estatus: pendiente.
- U. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 47 bis y 47 bis 4 de la Ley de Aviación Civil. Obligar al concesionario o permisionario a proporcionar un servicio higiénico a sus pasajeros y los pasajeros deberán acatar las normas de higiene aeroportuarias vigentes. Estatus: pendiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL

- V. Proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 6 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Otorgar anualmente la medalla de reconocimiento al mérito ambiental y ecológico a ciudadanos nacionales, destacados por su actuación y trayectoria en la protección y conservación del medio ambiente y ecología, o a aquellos destacados por su activismo. Estatus: pendiente.
- W. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y prevención de desastres naturales. Salvaguardar el FONDEN por la importancia que tiene. Estatus: pendiente.

Ciudad de México a 21 de septiembre de 2020

**MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**  
DIPUTADO FEDERAL